



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION INTERINA DE UNA PLAZA DE UN/A MONITOR/A DE RESTAURACIÓN, TEMPORALMENTE VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ACTA N° 1: CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y PREPARACION DE PRUEBA SELECTIVA

PRESIDENTE

D. Ruben Morcillo Calderón

VOCALES

Dña M.ª Ángeles Tapia Pérez

Don Miguel San Miguel Herrerueta

Dña Piedraescrita Morillo-Velarde Gallego

SECRETARIA

Dña Clara Solomando Sanchez

REPRESENTANTES SINDICALES

Dña Belén Huertas Lozano (CCOO)

Don Antonio Gil Martín (CSIF)

Siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de una plaza de Monitor/a de Restauración, como personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Este Tribunal se ajustará a las Bases para la provisión del puesto citado anteriormente que fueron objeto de integra publicación en el BOP de Badajoz, Anuncio 1957/2026, Boletín nº 101 de fecha 29 de mayo de 2026. Así y conforme a la BASE SEPTIMA se regula el Procedimiento de selección de esta convocatoria, siendo el de oposición, y constará de los ejercicios establecidos en el anexo II de estas bases; de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios; el primero será un tipo test que versará sobre el contenido del programa que figura en el anexo III de las presentes bases y el segundo será un ejercicio práctico consistente en la defensa oral, durante un periodo aproximado de veinte minutos (20), de una memoria de las actividades a realizar en la Escuela Municipal de Restauración.

En la reunión celebrada en este día se procede a la constitución del Tribunal Calificador, definición de la elaboración de los dos ejercicios y su desarrollo y la determinación del calendario de las pruebas.

Una vez presentes todos los miembros del tribunal, se planifica el primer ejercicio teórico, consistente en un cuestionario tipo test, compuesto por (cuarenta) 40 preguntas, más (cinco) 5 de reserva, que versaran sobre el temario contenido en el anexo III de las bases que rigen la convocatoria, consistente en 20 temas.

Las preguntas tendrán 4 respuestas alternativas, siendo 1 de ellas la correcta, con una puntuación de 0,25 puntos por cada pregunta contestada correctamente. Se descontará 0,05 puntos por cada pregunta incorrecta y las preguntas no contestadas no penalizaran.

Los miembros del Tribunal que elaborarán las preguntas seguirán los criterios de elaboración que figuran a continuación:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

MIEMBRO DEL TRIBUNAL	Nº DE PREGUNTAS	TEMAS
RUBEN MORCILLO CALDERON	6	4 y 5
MIGUEL ÁNGEL SANMIGUEL HERRERUELA	22	9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19
CLARA SOLOMANDO SANCHEZ	6	6 y 7
PIEDRAESCRITA MORILLO VELARDE GALLEGO	6	1, 2 y 3
Mª ANGELES TAPIA PEREZ	6	8 y 20

Don Miguel Ángel San Miguel Herreruela, en su condición de técnico y por ser quien posee un conocimiento especializado de la materia correspondiente a la parte específica del temario, que comprende los temas 9 a 19, se ofrece para realizar la confección de las preguntas correspondientes a dicha parte.

El Tribunal, tras valorar la propuesta, manifiesta su conformidad y acuerda que dicho miembro proceda a la elaboración de las **22 preguntas** correspondientes a los temas 9 a 19, atendiendo a su conocimiento y especialización en la materia.

Se acuerda por parte de todos los miembros del Tribunal utilizar una plantilla para que la confección de las preguntas sea homogénea por parte de todos.

Se ha publicado el viernes 21 de agosto, en el Boletín Oficial de la provincia numero 160 el anuncio 3328/2026 la "Lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para la provisión interina de una plaza de Monitor/a de Restauración."

En esta lista constan los siguientes aspirantes:

nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	GONZALEZ RAMOS, LUISA	***8510**

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del día expresado, formando todos los Presentes en prueba de su conformidad, de lo que como Secretaria del Tribunal DOY FE.

EL PRESIDENTE

Ruben Morcillo Calderón

LA SECRETARIA

Clara Solomando Sánchez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

VOCALES

Miguel Ángel San Miguel Herruela

Mª Angeles Tapia Pérez

Piedraescrita Morillo-Velarde Gallego

REPRESENTANTES SINDICALES

Belén Huertas Lozano (CCOO)

Antonio Gil Martín (CSIF)